

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2018-304-019271-1
Fecha: 21/06/2018 11:31:03->304
OEM: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL UNION D
Anexos: 1 Folio

Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Edificio EAR
Bogotá

Ingeniero,
DIEGO BENAVIDES JURADO
Director de Interventoría
HVM Consultoría SAS
Calle 70 No 7 – 30
Teléfono: 643 95 00
Bogotá


ASUNTO: Remisión comunicación Policía Nacional "Solicitud de Información", Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015. Proyecto Rumichaca – Pasto.

Cordial saludo Ingenieros:

Por medio de la presente, se remite comunicación de la Policía Nacional, Dirección Antisecuestro y Antiterrorismo, para que sea revisado en sus bases de datos, si el señor JAIRO ALBERTO FERNADEZ SALGADO, identificado con el número de cedula 79.971.662, trabaja o ha trabajado en la Concesionaria e Interventoría.

Solicitamos se atienda esta solicitud de manera prioritaria y sea atendida en máximo 5 días luego de ser recibida esta esta comunicación.

Atentamente;


FRANCISCO ORDUZ BARON
Gerente de Proyectos G9

Anexo: 1 Folios
Proyectó: Laura Forero Asistente Proyecto R-P
Revisó: Ing. Giovanna Menjura - Líder de equipo de apoyo a la Supervisión R-P
Nro. Borrador: 2018-304-001623-2
GADF-F-012
R-P 0912





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GAULA ANTIOQUIA



No. S-2018/ GAULA – UNINC 41.10

Segovia, 13 de junio 2018


Señores
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
Calle 24a No. 59-42 torre 4 piso 2
Bogotá DC.

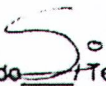
ASUNTO: Solicitud Información

Teniendo en cuenta que esta unidad adelanta investigación en coordinación con la Fiscalía 48 especializada delegada ante GAULA Antioquia, bajo el N.U.N.C 055796000341201700181, por el presunto delito de Desaparición Forzada, de manera atenta y respetuosa solicito a esa entidad, su valiosa colaboración en el sentido de autorizar a quien corresponda verificar en su base de datos si con ustedes trabajo el señor JAIRO ALBERTO FERNANDEZ SALGADO identificado con número de cedula 79.971.662, de ser afirmativo aportar a esta unidad judicial que cargo desempeño, en qué fecha, durante qué periodo, en que jurisdicción y demás información que se tenga de la persona relacionada.

En virtud de lo establecido en los artículos 205,215, 244, y 255 de la ley 906 del 2004 NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, en concordancia con la ley 282 del 96 ESTATUTO ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "SOBRE LA COLABORACIÓN DE ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.

Atentamente,


Patullero RUBEN DARIO OTALVARO PINEDA
Funcionario Investigador GAULA Antioquia


Apoyado Teniente LEONID ALBERTO MENDOZA
Comandante Comisión Segovia GAULA Antioquia

Elaborado por PT Ruben Darío Ojalvo Pineda
Revisado por TE Leonid Alberto Mendoza Page 01
Fecha de elaboración: 13-06-2018
Ubicación: Centro de Operaciones Cauca 2018

Carrera 52 D # 63-25 Itagui
Teléfono (4) 2658831 Celular 310-4741401
diase.paant@policia.gov.co
ruben.otalvaro@correo.policia.gov.co

